

DECLARACIÓN FINAL DE LA VII CONFERENCIA ITALIA-AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La VII Conferencia Italia-América Latina y el Caribe:

Confirma la importancia estratégica de las relaciones entre Italia y los países de América Latina y el Caribe, a partir de los históricos vínculos culturales, sociales y económicos, y de movilidad humana y su interés a fin de fortalecer un fructífero espacio de paz, de progreso y de colaboración, mediante la intensificación del diálogo político entre los países involucrados;

Reafirma el compromiso de Italia y de los países de América Latina y el Caribe de intensificar el carácter especial de sus relaciones y fomentar un prolongado y creciente intercambio basado en la toma de decisiones compartidas, así como en el compromiso de fortalecer las instancias de la región y de contribuir a su desarrollo.

Reafirma que el compromiso con el multilateralismo constituye el fundamento para la promoción de un orden internacional democrático y equitativo que contribuya a promover el desarrollo sostenible, la promoción y protección de los derechos humanos y la consolidación de la paz y la seguridad internacional. En dicho contexto Italia y los países de América Latina y el Caribe señalan la conveniencia de buscar consensos que permitan impulsar iniciativas y acciones de mutuo interés.

Reconoce que Italia y los países de América Latina y el Caribe están comprometidos a realizar acciones, en el plano internacional, que permitan profundizar la cooperación en materia de derechos humanos tales como la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres en todas las áreas de la sociedad, sin importar etnia, lugar de nacimiento, edad, género, idioma, orientación sexual o estado de salud; la prevención de la violencia de género, la lucha contra la trata de los seres humanos, la promoción de la libertad de expresión y de la libertad de religión o credo, la lucha contra cualquier forma de discriminación y contra los tratamientos crueles, inhumanos o degradantes.

Reconoce la labor que realiza la Presidencia que ejerce el Perú en la COP-20 y reafirma la voluntad de que exista una continua colaboración respecto a los retos globales, especialmente en la Agenda post-2015 y en la preparación de la próxima Conferencia de las Partes (COP-21), de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC), que se celebrará en París del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2015.

Resalta que la Exposición Universal de Milán, con el tema "Alimentar al planeta. Energía para la vida", constituye una oportunidad de cooperación privilegiada para la comunidad internacional, llamada a dar su contribución al desafío global de cómo asegurar una alimentación buena, saludable, suficiente y sostenible para toda la humanidad y a promover un sentido de responsabilidad y solidaridad frente a los retos y oportunidades que surgen de los procesos de transformación y desarrollo a escala planetaria.

Italia reafirma su compromiso de promover en la agenda de la Unión Europea el fortalecimiento de las relaciones entre Europa y América Latina y el Caribe y de promover acciones que propendan por la consecución y ratificación de los instrumentos jurídicos necesarios para el fortalecimiento de dichas relaciones.

Confirma la voluntad de continuar fortaleciendo las relaciones económico-comerciales y de cooperación bilateral, incrementando el intercambio y, a la vez, fomentando condiciones favorables para las inversiones y la transferencia de experiencias y conocimientos, favoreciendo lo más posible las inversiones y la cooperación para el desarrollo en áreas de interés mutuo, como importantes motores de crecimiento y de positivas repercusiones sociales. Italia y los países de América Latina y el Caribe destacan los compromisos adquiridos en los instrumentos y esfuerzos adelantados entre los países de América Latina y el Caribe y la Unión Europea en el tema de Pequeñas y Medianas Empresas y reiteran la importancia de las oportunidades de cooperación y asociación que ofrece el sector, el cual representa un ámbito estratégico de desarrollo en sus relaciones.

Reitera la importancia y el rol eminente de las comunidades italianas presentes en América Latina y en el Caribe y de las comunidades latinoamericanas y caribeñas residentes en Italia como sujetos de derecho y fomentando el espíritu de inclusión, se afirma que dichas comunidades fortalecen, entre otros, el diálogo, el intercambio de experiencias en la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género, el intercambio socio-cultural y que son fuerza propulsora del crecimiento económico y el diseño de proyectos.

Hace notar con satisfacción la iniciativa del "Año Italiano en América Latina", cuya programación se extenderá hasta el primer semestre de 2016.

Reconoce el rol del IILA como foro de diálogo intergubernamental y las posibilidades que éste brinda para desarrollar iniciativas de interés común en los ámbitos establecidos en el Convenio Internacional de su creación, en particular en sectores como las pymes, universidades, el conocimiento y el talento humano, las energías renovables, la lucha contra la pobreza, la transferencia de tecnologías, la cultura y la seguridad alimentaria y reconoce la necesidad de ampliar su colaboración con otras entidades como la Comisión Europea.

La VII Conferencia Italia-América Latina y el Caribe decide:

1. Reforzar, intensificar y extender el diálogo político y la cooperación económica, social, científica, tecnológica y cultural a través de los Consejos de Cooperación bilaterales con los distintos países de América Latina y el Caribe y con las organizaciones regionales involucradas. Celebrar el Foro Italia-Sica y organizar ejercicios similares con otras Organizaciones Regionales.
2. Profundizar las posibles acciones comunes en el marco de las instancias multilaterales y determinar las iniciativas de interés para América Latina y el Caribe que Italia puede emprender o apoyar en el marco de la relación UE-CELAC.
3. Decidir de forma conjunta los temas y acciones que Italia podría desarrollar en el marco de las Organizaciones Regionales en las que participe en calidad de observador, a fin de obtener beneficios comunes y concretos a través de dicha participación.

4. Reconoce la voluntad de Italia de optimizar su participación en instituciones financieras regionales a través de una acción sinérgica con los países de América Latina y el Caribe que sean miembros de las mismas y la de identificar proyectos e iniciativas de interés común.
5. Seguir desarrollando y ampliando las iniciativas en el sector de las pequeñas y medianas empresas como sector prioritario y en el sector empresarial en su conjunto, como vector de desarrollo, crecimiento y empleo. Celebrar del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2015, en México, el II Foro italo-latinoamericano de pymes, organizado por el IILA y el Gobierno de México, de conformidad con las indicaciones del I Foro de diciembre de 2014, y promover un Programa pymes del IILA.
6. Potenciar la colaboración en los sectores de las energías renovables, de las redes energéticas y de la eficiencia energética, para contribuir a reducir los gastos de generación y de la transmisión eléctrica, así como promover la sostenibilidad del sector.
7. Promover las inversiones mutuas en el sector de la infraestructura para contribuir al desarrollo sostenible de los países.
8. Celebrar el I Foro Italo-latinoamericano sobre energías renovables.
9. Fortalecer el apoyo a los programas de prevención de la violencia, de seguridad y lucha contra la delincuencia organizada, incluso mediante la cooperación técnica y el intercambio de experiencias y de información sobre las normas en la materia.
10. Aumentar los programas de cooperación sobre sostenibilidad ambiental, prevención de desastres naturales, mitigación y muy especialmente de adaptación, para evitar y remediar las pérdidas y daños ocasionados por el cambio climático y reconoce la urgencia de un compromiso global para preservar nuestro planeta.
11. Continuar desarrollando iniciativas en el sector de la colaboración científica, de la investigación y de la alta tecnología así como en el campo académico, tal como el Foro Académico desarrollado por la Universidad de Padua el 10 y 11 de mayo 2015, impulsado por la Conferencia de los Rectores (CRUI).
12. Profundizar el intercambio cultural, y promover la cooperación en el campo de la preservación, restauración, recuperación y valorización del patrimonio nacional y arqueológico.
13. Toma nota con satisfacción de la iniciativa conjunta del Senado de la República y de la Cámara de Diputados de la República Italiana, de celebrar el Primer Foro Parlamentario Italia-América Latina, el 5 y 6 de octubre de 2015.
14. Celebrar, en el año 2016, con ocasión del 50^a aniversario de la fundación del IILA, un evento conmemorativo.
15. Instar al IILA a continuar el proceso de fortalecimiento del diálogo intergubernamental y el desarrollo de iniciativas exitosas en los ámbitos que se consideren prioritarios, y que en ese marco promueva su colaboración con la Comisión Europea, a través de la actualización del

Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Italo-Latino Americano y la Comisión de la Comunidad Europea de 1971 y el Canje de Notas entre el Instituto Italo-Latino Americano (ILLA) y la Comisión de la Comunidad Europea de 1991.

LA VII CONFERENCIA ITALIA-AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

- 1) Toma nota con satisfacción de lo establecido por la Ley 24 de noviembre de 2014, n° 173 que reza: “Al objeto de fortalecer el desarrollo de las relaciones de Italia con los países de la región latinoamericana, el Ministerio de Asuntos Exteriores, en colaboración con el Instituto Ítalo-Latino Americano convoca, cada dos años, la Conferencia Italia-América Latina y el Caribe, en cumplimiento de lo previsto en la declaración final de la VI Conferencia Italia-América Latina y el Caribe, celebrada en Roma el 12 y 13 de diciembre de 2013”.
- 2) Expresa el deseo de que otros países miembros del IILA puedan adoptar disposiciones similares;
- 3) Convoca la VIII Conferencia Italia-América Latina y el Caribe a realizarse en otoño de 2017 en Roma;

Milán, 13 de junio de 2015